



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPÚBLICA ARGENTINA  
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA,  
12 ABR 2022

RES. H. N° 0354/22

EXPTE. N° 4248/2021. -

**VISTO:**

La solicitud elevada por la Lic. Valeria Florencia Cayo, en la cual solicita adscripción docente en asignatura, de la carrera de Ciencias de la Comunicación a cargo de la Esp. María Celeste Juárez; y

**CONSIDERANDO:**

Que la solicitante cumple con los requisitos establecidos en el reglamento de Adscripción Docente de la Facultad de Humanidades Res. H. N°1100-17, y cuenta con la correspondiente autorización;

Que la docente responsable de la asignatura ha elevado los informes del cumplimiento de las adscripciones solicitadas;

Que corresponde dejar debidamente registrado el cumplimiento de la misma;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.-** TENER por autorizada la realización de la ADSCRIPCIÓN DOCENTE solicitada, en la asignatura de la carrera de Ciencias de la Comunicación, a cargo de la Esp. María Celeste Juárez; y


**ARTÍCULO 2°.-** APROBAR la ADSCRIPCIÓN DOCENTE, realizada durante el periodo lectivo 2021, de acuerdo al siguiente detalle:

DOCENTE	ASIGNATURA	PERIODO	NOTA
VALERIA FLORENCIA CAYO	SEMINARIO DE METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN Y TESIS	18/03/21 AL 31/03/22	10(DIEZ)

**ARTÍCULO 3°.-** COMUNICAR a la interesada, docente responsable de la cátedra y publicar en el Boletín Oficial.  
DD-22

  
Dra. LILIANA LIZONDO  
SECRETARÍA ACADÉMICA  
Facultad de Humanidades - UNSa



  
Dra. CATALINA BUEJBASICH  
DECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa